ACTA CENTÉSIMA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 de junio de 2020 y siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y en calidad de ministro de fe el Secretario Municipal (S) don Mauricio Muñoz Gutierrez.

TEMAS DE TABLA

1. Simplificación del trámite de Renovación de Patentes de Alcohol, en el sentido de aceptar Declaración Jurada Simple y no Notarial como indica el Art. N°4 de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Alcohol, para el periodo de Renovación 2° semestre del año 2020.

Sobre el trámite para que los contribuyentes obtengan Patente de Alcohol para este período, se le da la palabra a doña María Paz Bustamante Zúñiga, Jefa del Depto. de Patentes Comerciales, quien señala que los documentos solicitados por años han sido el Certificado de Antecedentes, de Residencia y la Declaración Jurada que indica que el titular de la patente no se encuentra inhabilitado de acuerdo al art. N°4 notarial, sin embargo, dadas las circunstancias especiales por la que estamos pasando, esto es, por la pandemia y que en la comuna, la mayoría de los contribuyentes son adultos mayores, es que se solicita que se autorice sólo por esta vez, que la Declaración Jurada para el periodo de Renovación 2° semestre del año 2020, fuese simple, que incluso puede ser enviada por correo electrónico o presencial o a través de correo, se agrega que este documento se exige por un acuerdo de concejo de hace 10 años atrás, pero que no se tuvo a la vista. La Solicitud se encuentra contenido en el Ord. N°404/112/2020, del Departamento de Patentes Comerciales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión, la concejal señora Rojas Acevedo solicita que se especifique que esta resolución se adopta solo por motivo de la pandemia, a fin de evitar confusiones en el futuro. Enseguida la concejal señorita Castro Tobar procede a tomar la votación.

ACUERDO N°686

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la simplificación del trámite de Renovación de Patentes de Alcohol, en el sentido de aceptar Declaración Jurada Simple que indica que el titular de la patente no se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

encuentra inhabilitado conforme al art. N°4 de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Alcohol, para el periodo de Renovación 2° semestre del año 2020.

2. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, informa que el 02 de junio se realizó una comisión de Régimen Interno en la que estuvieron presentes los concejales Figueroa Garrido, Castro Tobar, Rojas Acevedo, Jiménez Retamal y Reeves Iriarte presidiendo, que se había solicitado que estuvieran presentes los Directores de Finanzas y SECPLAN, con el fin de revisar el presupuesto municipal 2020 y realizar una modificación de carácter general, finalmente no pudieron asistir los directores, por lo que los concejales discutieron y lograron una propuesta que presentar, pero también para tomar como acuerdo en el concejo, lo siguiente: **Se solicita que el Alcalde instruya que a los concejales se les entregue un informe detallado de los ingresos y gastos de los últimos 5 meses, de enero a mayo, además, un informe de las licitaciones actuales y caducadas, informe de estado actual de la Corporación Cultural, informe detallado del funcionamiento de los programas municipales, informe detallado del D.A.E.M. en materia de ingresos y gastos, estado actual de programa PIE y Recursos FAEP y estado detallado por escuela, en cuanto a las familias y a los alumnos desde el punto de vista social, debido a la pandemia y en materia educacional y de alimentación, todo correspondiente al año 2020**, todo esto con la finalidad de tener una presentación por parte del alcalde y sus directivos respecto al presupuesto 2020, una reformulación del presupuesto en aras de lo que ha sido la excepcionalidad del año, respecto a la no ejecución de programas, a la imposibilidad de llevar adelante los proyectos que se tenían y sobre todo en virtud de la merma que ha habido durante el año de los ingresos porque eso es lo que se ha estado informado, agregó que lo que quieren es tener una visión general de cómo van los ingresos y cómo están los gastos y ver una reformulación más global del presupuesto de junio a diciembre del presente año, visión que seguramente va a tener modificaciones durante el año, pero ya hacer un reajuste de lo que ha significado estos 3 o 4 meses de pandemia, que ha modificado bastante las actuaciones municipales, como las del DAEM y como las de Cultura.

El concejal señor Jiménez Retamal, realiza algunas precisiones, debido a que se puso en duda la sesión de comisión, sin embargo señala, que de acuerdo al Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por D.E. 202/1542/2017, que en principio indica que los temas que se ven en las comisiones deben ser derivados por el Concejo, pero en el Concejo pasado se planteó este tema y se indicó que necesitaban una sesión para revisar con profundidad las modificaciones al presupuesto, pero para que quede clara la legitimidad y la legalidad de la comisión que se realizó el martes, el art. 55 del Reglamento del Concejo, que complementa la ley se indica que "por mayoría absoluta el concejo podrá acordar que un asunto que requiera su pronunciamiento pase a ser estudiado o informado por una determinada comisión, de igual forma podrá eximirla de ese trámite en el estado en que se encuentre, no obstante, las comisiones podrán funcionar por petición de dos o más integrantes y tratar temas de su incumbencia"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

por lo que no es necesario que todos los temas que se traten en comisión tengan que venir del Concejo, y lo que plantea el presidente de la comisión, evidentemente que no se realizó ningún cambio en el presupuesto, porque no se tienen todos los antecedentes, por lo que se dio el trabajo, de acuerdo a la información que se les envió del actual presupuesto, revisó todas las modificaciones que se le han introducido durante el año, pero eso tampoco les da una visión muy precisa para saber en qué ha cambiado este presupuesto, dando ejemplos, agrega que el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal, plantea algunas facultades del concejo, en particular en su letra g) que señala "recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal" y entre esos está evidentemente el tema de los recursos, agregó que de acuerdo a la letra h) citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales, cuando lo estime necesario, para pronunciarse sobre materias de su competencia y en el tema de cultura, eso está en la letra j) Solicitar informe a las empresas, corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad; la materia del informe solo podrá consistir en el destino dado a los aportes o subvenciones de la municipalidad; y como último detalle planteado por el presidente de la comisión, cuando señala el tema de las licitaciones en curso y las que caducan, necesitan saber en qué etapa de la renovación de esos procesos están, porque no quieren que les lleguen una semana antes diciendo que requieren una prórroga o hacer un trato directo porque no se alcanzó a hacer. Ahora, en concreto que lo que requieren es una sesión de concejo en la cual se traten estos temas, teniendo esos datos de cómo han variado los ingresos, la idea es hacer propuestas de cambio y de mejora y de mayor eficiencia del uso de esos recursos.

La concejala señorita Castro Tobar, indica que esto responde al llamado que hizo y que ha hecho el Alcalde constantemente, que es el llamado a la unidad y a la cooperación, entonces en ese sentido nosotros queremos cooperar con conocimiento del presupuesto, de las prioridades y los márgenes que tenemos para poder cumplir con las necesidades de la ciudadanía. Finalmente, sometió a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°687

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la realización de una sesión de Concejo para la revisión del presupuesto municipal 2020 y en la que los directores correspondientes entreguen la información solicitada.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Esencialmente para aclarar que la idea es que las unidades técnicas DAF, SECPLAN y Control, revisen esto anticipadamente, entonces cuando lleguen al concejo y lleguemos al concejo haya una propuesta ya y solamente tengamos que ver los antecedentes, esa es la idea, la idea no es ir al Concejo a revisar antecedentes para tomar decisiones, sino que las unidades técnicas ya traigan un avance pormenorizado, pero del presupuesto en general y la información general también del D.A.E.M. y la información general también de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cultura, porque esto es una simbiosis, trabaja Educación, trabaja la Municipalidad y la Corporación Cultural con recursos que van de un lado hacia otro, entonces la idea es que la propuesta sea más global e involucre el presupuesto de Educación, al presupuesto Municipal y que vea también la rebaja de la parte de Cultura cosa que podamos tomar una decisión integral frente a lo que es el presupuesto 2020.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: En ese mismo sentido, bueno la idea era recoger toda la información respecto de los recursos existentes que tiene este municipio para desarrollar sus acciones durante todo el año. En lo personal me quedé bastante preocupada cuando escuché que el alcalde dijo que había recursos solamente hasta junio y eso es preocupante porque como sea la institución debe funcionar todo el año y por lo tanto asegurar recursos para que el accionar sea lo más eficiente posible de acuerdo a lo que se tiene y en ese sentido priorizar las necesidades, en estos tiempos, es urgente, ya no podemos estar trabajando lo mismo que se proyectó el año 2019 para ejecutar el 2020 dado que cuando ahí se hizo el presupuesto y se definieron las acciones no teníamos la más remota idea que íbamos a atravesar por esta pandemia, entonces ahora lo prioritario, lo urgente son otros temas, por lo tanto tenemos que analizar cada uno de los ítem y en ese sentido en el ámbito cultural, en el ámbito municipal y en el ámbito de educación, tiene que ser reorientado su presupuesto y su accionar, pero para eso tenemos que tener la información, saber efectivamente con cuanto se cuenta, si se rebajaron mucho los ingresos de este año. Yo al principio en marzo o en abril parece que fue, en un concejo solicité por ejemplo como habíamos andado con el tema de los permisos de circulación, pero no tuve nunca respuesta, entonces espero que eso no haya afectado mucho y que tengamos suficientes recursos como para salvar el año y no quedarnos a mitad de camino sin nada y por eso es importante tener el conocimiento y desde ahí priorizar, sobre todo en el ámbito social que es el que más nos va a exigir este año.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Dejo como fundamento lo señalado precedentemente.

Se fijó como fecha de incorporación del tema aprobado como punto de tabla, la próxima sesión.

De la concejala señorita Castro Tobar: Deja como fundamento lo señalado precedentemente.

Continuación del punto Varios

El concejal Reeves Iriarte, indica que se ha visto que con el tema de la falta de trabajo, han estado apareciendo en varios sectores las ollas comunes y eso ha ido en aumento, agregó que como que las ollas comunes en un principio no son bien vistas por varias razones, porque debe tener en primer lugar una orgánica, un funcionamiento, un lugar donde hacerse, contar con suministros básicos, luz y agua, tiene que haber higiene porque de lo contrario puede agravar un problema y no solucionarlo. Hemos visto que en distintas partes de la comuna las organizaciones han ido preparando estas ollas comunes y hay gente de muy buena voluntad que está detrás de ella y que están haciendo un gran trabajo, una gran labor y yo sé que

muchos de Uds. han estado apoyando, haciendo llegar mercadería u otros elementos, eso es lo que han podido estar haciendo como concejo, independiente de lo que hace el municipio, pero en otras comunas los municipios se están involucrando en las ollas comunes, ayudando a las organizaciones, por un lado porque es todo más formal, da regularidad en el sentido de contar con luz, agua, etc. y por otro lado el municipio puede hacer acciones de orden social de apoyar con elementos y servir como medio para que otros terceros, particulares o empresas hagan aportes para eso, por lo que sería una bonita labor que como municipio apoyemos estos elementos formalmente, entonces proponer que sea un accionar desde el punto de vista social del municipio apoyar las ollas comunes de la comuna y fortalecer esta acción, no quedarse al margen y solamente hacer presencia como concejales, como personas o individuos y no como lo que son, un cuerpo colegiado y que representa a un municipio, pero para esto se requiere el acuerdo del alcalde quien es la persona facultada y tiene que tomar la actitud frente al tema.

La concejala señorita Figueroa Garrido, define las ollas comunes, su finalidad y objetiva, da un detalle de las ollas comunes formadas, propone tener una sesión de comisión para ver como socialmente en esa área desde el municipio generar iniciativas para apoyar a los vecinos/as, en el ámbito del emprendimiento también, subvencionar o rebajar, por ejemplo algunas patentes de ferias, o sea que se generen iniciativas que apunten a apoyar más a la gente en todas las carencias, sugerencia a la que se suma el concejal señor Jiménez Retamal, y por lo mismo indica que es importante que en el próximo concejo se vean los dineros disponibles que se pueden destinar a eso, también manifiesta estar de acuerdo con el concejal Reeves, que donde se hayan creado ollas comunes el municipio debe hacer su aporte. Igual apoyo manifiesta la concejal señora Rojas Acevedo, respecto de lo planteado sobre las modificaciones y los demás temas abordados por los concejales.

Se integra a la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien continúa presidiendo.

3. Cuenta del Alcalde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal que se está con un alto nivel de urgencias y de situaciones que se deben responder producto del ambiente nacional y local, relativo al aumento de la cantidad de personas afectadas por el virus y personas fallecidas, explica que lo que ocurre en Chile y los riesgos de colapso del sistema sanitario, la llegada del tiempo frío y el aumento de la cesantía, ponen en tensión al máximo las capacidades para mitigar las semanas que vienen y que se avizoran muy dramáticas, siendo la realidad de Cerrillos similar a la de otras comunas. Luego procede a entregar datos de los casos COVID de la comuna hasta la fecha, 530 casos, de los cuales 14 han fallecido, 346 personas que han pasado por cuarentena y ahora se encuentran bien, 170 casos vigentes, de los cuales 128 reposo en casa y 42 vecinos hospitalizados, señala que el municipio ha hecho 1.524 intervenciones de acompañamiento y de entrega de diversos suministros a las familias en situación de cuarentena, alimentos, sanitización, traslados al hospital, contacto telefónico una vez que ya se establece la red, visitadas a los adultos mayores, personas crónicas, más de 3089 prestaciones

entregadas, en total 6.569 prestaciones directas a distintos casos durante estas semanas. Luego informa que el municipio ha entregado con fondos propios 1.833 cajas de alimentos destinadas a adultos mayores vulnerables, el programa de 300 cajas y familias con dificultades económicas y sociales graves contagio COVID y también a distintos campamentos, el Esfuerzo, la Islita y otros. Comenta que se han desplegado desde el lunes 25 de mayo de 2020 comenzó la entrega de alimentos en la comuna y al día de hoy se han entregado 9.300 cajas de alimentos en casas de la comuna, dando el detalle, manifestando su profundo orgullo y reconocimiento a los funcionarios y funcionarias, al equipo territorial, a los voluntarios, a los dirigentes sociales, ya que cuando se va a un lugar se les contacta y se les invita a participar en la distribución de éstos productos, agradece también a los concejales Sres. Roxana Muñoz y Juan de Dios Jiménez que han participado en la entrega de las cajas de alimentos, dice que ha sido una gran experiencia ya que los vecinos están pasando por un proceso creciente de cesantía, está la ayuda del alimento, pero también el sentirse acompañado, un momento de mutua gratificación, y que se seguirá en la misma línea. Señala que el señor Intendente aseguró que para Cerrillos llegarían 21.500 cajas, se está luchando para mantener la capacidad de despliegue, luchando para responder con los equipos locales a esta gran cruzada, que es desgastadora desde el punto de vista físico, señala que afortunadamente no se ha tenido contagios en el equipo de trabajo, se está consciente de la alta exposición, pero es más fuerte el amor por la gente que el temor a la enfermedad, que cada funcionario, dirigente y voluntario cuenta con todo los equipos sanitarios respectivos y se terminará la campaña entregando las 21.500 cajas. Que se espera que la cantidad de personas positivas se estabilice y baje poco a poco, ya que el temor es que esto se dispare a nivel nacional y tenga consecuencias incalculables. Señala que es bueno recordar el llamado del Presidente de la República, a buscar una suerte de un gran acuerdo nacional, para enfocar todas nuestras capacidades de lucha en torno a la pandemia, que está pasando lo mismo en otros países como Venezuela por ejemplo, han logrado acuerdos. Agregó que se han recibido donaciones del Mall Plaza Oeste de 1.140 cajas de alimentos que ingresarán paulatinamente en la comuna, que llegó una primera entrega de 380 cajas, de ellas el Mall Plaza Oeste solicitó que 80 se destinaran a la junta de vecinos villa Santa Adela por gestiones propias con el Mall, de la Constructora Su Casa se recibieron 1.000 kilos de porotos, 1.000 kilos de arroz y de tallarines, se solicitó que esos alimentos fueran destinados, también incluir a las ollas comunes de las que se hizo un catastro de las que están en desarrollo, hoy se tomó contacto con la de la villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se les va a asegurar 300 colaciones con porotos, luego con arroz y después con tallarines, la idea es ver como se logran donaciones en alimentos a granel para que esas ollas comunes puedan sostenerse ojalá hasta agosto o septiembre, también ha habido otras donaciones como la sanitización para los Presidentes de Chile de parte de una empresa que elaboró un producto nuevo con nano cobre, que son partículas de cobre con efecto más prolongado, de hasta 14 horas de efectividad y durabilidad, también una donación de Walmart de 300 cajas de alimentos, Pepsico donó 4.812 cajas de avena quaker, de éstas 600 están siendo entregadas a adultos mayores, personas con Covid positivo y en cesantía, que se incorporan a las cajas de alimentos del municipio y una cantidad importante se entrega en las cajas de JUNAEB destinadas a los niños, otra donación de Pepsico de 840 barras de avena quaker destinados a los funcionarios que reparten las cajas de alimentos en la comuna, Virutex donó 1.728

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

desinfectantes y 2.000 paños ecológicos entregados el día de ayer. Enseguida menciona que se tiene una excelente interrelación con la subsecretaria Mónica Zalaquett encargada del gobierno en su relación con Cerrillos y con su equipo de trabajo, se ha producido un buen hermanamiento en cuanto al despliegue y al aprendizaje para hacer eficiente esta campaña.

Respecto al tema de ayudar a las personas, indica que se está buscando la manera de respaldar legalmente para que las juntas de vecinos puedan solicitar subvenciones destinadas a alimentación para vecinos vulnerables de su sector, apenas se tenga luz verde desde el punto de vista legal, se convocará a los dirigentes de juntas de vecinos en particular, -ya que la idea es que sea en base territorial, porque sobre el territorio se permite distribuir con equidad mayormente estos productos- y así tener además en toda la comuna además de los planes del gobierno y a las municipales, también iniciativas propias de las juntas de vecinos y sus dirigentes, ayudando con alimentos u otras especies, concernientes a la crisis socioeconómica que afecta al país, que se está trabajando con una mirada estratégica, que junto con enfrentar la pandemia, se generen condiciones materiales para enfrentar la crisis económica que tendrá una duración más prolongada y que prevé un futuro muy agobiante.

Luego indica que una de las situaciones que genera esta crisis ha sido el crecimiento de la delincuencia, que en un informe de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior que se sitúa hasta el mes de marzo, en el que se muestra que se había reducido el comportamiento del delito en toda la Región Metropolitana, particularmente los de más alta connotación, pero eso perdió vigencia, Cerrillos, de las 52 comunas, tomando en cuenta la proporción entre población y delito, estaba en el lugar número 27, ha recrudecido la delincuencia. Comenta que el municipio en Piloto Lazo, fue víctima de un robo el sábado por la noche, en el que se ingresó con pistolas a la oficina de Relaciones Públicas, se estima en 20 millones el ataque al municipio, delito que está en investigación y se iniciaron las gestiones para la recuperación de los seguros respectivos, se interpusieron las denuncias y también se sufrió un robo en la escuela Pedro Aguirre Cerda hace algunos días.

La concejala señorita Castro Tobar, luego de agradecer la información proporcionada y felicitar a los funcionarios que están realizando la labor de entrega de cajas, solicita una pauta diaria o semanal que indique donde se van a juntar, puesto que le gustaría estar informada no solo de la que ya pasó, sino que de lo que se viene y si es posible, para participar quienes lo quieran. Luego consulta 1) como un ciudadano común y corriente, sin pituto alguno puede acceder a estos beneficios, 2) cómo pueden acceder a las cajas que entrega el gobierno aquellos hogares que en su momento no fueron beneficiados, 3) cual es el criterio de entrega de cajas cuando son más de 5 personas, puesto que le han informado que no existe una racionalidad en eso, consultas a las que se sumó la concejal señorita Figueroa Garrido. Luego indica que le informó a la unidad de Seguridad Ciudadana de la instalación de un campamento al finalizar la calle Colombia, consultando sobre las acciones del municipio para enfrentar este hecho. Asimismo, se refirió al aporte las ollas comunes mencionado anteriormente en la cuenta del alcalde.

Se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

Luego, la señorita concejala, señala que a propósito de las modificaciones presupuestarias del DAEM que fueron bastante discutidas, que se proponía junto con los apoderados, que parte de ese dinero pudiese ir en apoyo de la comunidad escolar que lo estaba pasando mal, -no fuimos escuchados-, nos indicaron que no se podía legalmente, esto le llamó la atención ya que el director de la escuela 271 estuvo solicitando a través de las redes sociales que cooperaran, pero él fue bastante crítico respecto de la no aprobación de esta modificación, en especial conmigo, por mi opinión, entonces me sorprendió que hoy esté solicitando ayuda en alimentación, etc. para los niños que más lo necesitan en su colegio, en conclusión no estábamos tan equivocados, ni los centros de padres y efectivamente los colegios no necesitaban 70 millones para salidas pedagógicas si no para poder entregar alimentos a sus comunidades, es paradójico que este director haya sido tan crítico y después se vio con la necesidad de pedir auxilio a los habitantes de Cerrillos para colaborar con su comunidad escolar. Luego indica que no ha logrado que nadie le responda respecto al campamento, señala que la situación que se va a dar es muy compleja porque no lo detuvieron desde un principio, hace un llamado a la Directora de DIDECO que alguien pueda dar un teléfono donde los vecinos puedan llamar para solicitar ayuda y beneficios sociales, ya que nos señalaron que el municipio tiene una gran cantidad de aportes de esto esperaré la repuesta.

b) El concejal Reeves Iriarte, indica que desea preguntar al Director Juridico, ya que tiene entendido que las donaciones deben pasar por concejo y es absolutamente ilegal recibir donaciones que no pasan por concejo y no basta con que el alcalde lo diga, tienen que pasar formalmente e indicar para que son esas donaciones, las donaciones son cosas legales sino se está metiendo en un lio legal tremendo. La concejal señorita Castro Tobar señala que le hizo la consulta al Director Juridico hace unas semanas atrás y él respondió que bajo la ley de catástrofe los alcaldes podían recibir donaciones sin que fueran aprobadas por concejo por un monto bastante alto, agregando que quisiera que les informaran respecto de las donaciones y su legalidad, que tiene que ver con un tema de probidad, lo que le llama la atención, a lo último señalado se suma la concejal señorita Figueroa Garrido.

c) La concejal señorita Figueroa Garrido, deja planteada para un futuro análisis, la situación de los feriantes que hacen ferias en el barrio, en plazas, ya que ha bajado la asistencia a comprar a esos lugares. Luego indica que el alcalde señaló que se pueden entregar subvenciones a la junta de vecinos, lo que en su opinión debe revisarse porque quedaría la mitad de la gente que carece de recursos sin organización para que haga esa distribución, ya que hay sectores donde no hay junta de vecinos o está inactiva. En relación al tema abordado por el alcalde, del incremento de la delincuencia, solicita atención en el aumento de la Violencia Intrafamiliar, a través de un programa que pudiese levantar una campaña de sensibilización, de ayuda, de información para vecinas/o que puedan estar afectados por ese problema. Enseguida solicita información respecto al estado de avance de la licitación de contenedores de basura; sobre acciones de esta Municipalidad en el proyecto del pajonal ubicado en el sector de Presidentes de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Chile entre Cerrillos y Maipú. Finalmente, informó respecto de su participación en la entrega de cajas de mercaderías a vecinos/a y los motivos por los cuales decidió restarse.

d) La concejal señorita Castro Tobar indica que el Director Jurídico a través de twitter le respondió la consulta respecto a las donaciones señalando que "de acuerdo al artículo 4° de la ley N°19.896 se excluyen del régimen de autorizaciones las donaciones en situaciones de emergencia inferiores a 250 U.T.M., esto es de $12.000.000.-, que lo verificó en la ley, pero desconoce si existe jurisprudencia que la contradiga, por lo que investigará. Agrega compartir lo indicado por la concejal Figueroa respecto a la entrega de recursos a las juntas de vecinos, por carecer en su mayoría de Personalidad Juridica vigente, requisito exigido para solicitar subvenciones, por lo que no apoyará esa propuesta ya que no le parece la más equitativa para los vecinos de Cerrillos.

e) El concejal Reeves Iriarte insiste en su propuesta de entregar una subvención a Bomberos y a la Asociación de Funcionarios, que los recursos están, pero no conocen ningún avance ni se les ha dado información al respecto. Luego acusa recibo de una carta de los transportistas de buses escolares donde plantean la situación que les afecta y solicitan ayuda y por último señala no tener información respecto al pago a los funcionarios por sus ascensos, al parecer algo se avanzó en ello, pero desconoce si se acogió el pago que les corresponde por ello a los 11 casos mencionados la semana pasada.

f) La concejal señora Rojas Acevedo, solicita información respecto a la entrega de cajas, específicamente por qué se entrega a unas familias y a otras no, agradeciendo al estado esta ayuda. Enseguida consulta los motivos por los cuales en el informe de asistencia a sesiones de los concejales no se incluye la asistencia a las sesiones de las comisiones, pidiendo que se mencionen, desea conocer cómo se realiza ese informe y que se tenga en cuenta ya que normalmente asisten los mismos concejales.

g) La concejal señorita Castro Tobar, señala que se le informó que efectivamente desde el Depto. de Educación, se solicitaron aumentos de sueldo, pidiendo que en el próximo concejo se entregue esa información en forma específica, de educación, cultura, de la gestión municipal, el motivo del aumento de sueldos, los méritos de los funcionarios a quienes se les aumentó y las justificaciones, partiendo de la base que en la época vivida no se justifican.

h) La concejal señorita Figueroa Garrido, indica que se debe tener un catastro de adultos mayores ya que existen algunos solos y postrados y a merced de lo que hacen los vecinos por ellos, pidiendo que el municipio destine recursos para apoyarlos al menos con pañales.

i) El concejal Reeves Iriarte, da lectura de la carta de doña Miriam Corea de la Agrupación de los Transportistas Escolares, enviada con fecha 26/05/2020 al alcalde, y señala que producto del estallido social y pandemia se encuentran sin trabajo, solicitando ayuda con la caja de mercadería y trabajo de repartidor de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

encomiendas o insumos si se requiere. El concejal señala que es otro grupo social dentro de la comuna que también lo está pasando mal.

Siendo las 17:58 horas se dio por finalizada la sesión

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE